

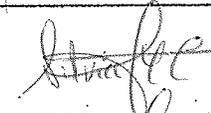
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 25 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Sueños Compartidos II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 19:30 término 22:00
- Lugar y dirección : Genaro Gallo 2871
"Sede Union Comunal Iquique"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Sueños Compartidos II.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Janira Flores</u>	<u>146818269</u>	
2	<u>Silvia Larraechea C</u>	<u>23-5386488</u>	
3	<u>Victor Cerezojil</u>	<u>150047072</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl